



Premio Nacional de Contraloría Social 2022

Categoría: "Acciones de los Comités de
Contraloría Social"

Tema:

"Renovación y Transformación Social de la Super Manzana 47"

"Construcción del Primer Parque Pet Friendly, SM 44, Av, Kabah" y
más acciones en beneficio de la comunidad.

(Comité actual vigente)

Presidente: José Alfredo Pérez Javier

Secretario: Víctor Castillo Barrera

Vocal de Control y Vigilancia: José Manuel Dehesa Pintos

1er, Vocal: Francisco Rafael Morales Pérez

2do. Vocal: Beatriz M. Salazar Beltrán

15 AGOSTO 2022

Municipio de Benito Juárez, Cancún, Q. Roo

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES.....	4
2. QUIÉNES SOMOS: Localización y ubicación geográfica, en google maps.	5
3. NUESTROS PRIMEROS PASOS como Comité Contralor Social.	6
3.1 <i>LOS PIONEROS: conformación del primer comité contralor sm47.</i>	6
3.2 <i>PRIMERA TAREA: “Reconstrucción del pavimento en la Av. del Sol”.</i>	7
3.2.1. BANDERAZO DE INICIO DE LA OBRA.	8
3.2.2. ASPECTOS TÉCNICOS DE LA OBRA.	10
3.2.3. DESARROLLO DE LA OBRA.....	11
3.2.4. PROPUESTAS DE CORRECCIONES a vicios ocultos de la obra.	14
3.2.5. ENTREGA DE LA OBRA.....	16
4. SEGUNDA TAREA “Construcción del Primer Parque Pet Friendly SM 44, Av. Kabah”...	17 17
4.1 <i>CONFORMACIÓN DEL NUEVO COMITÉ CONTRALOR SOCIAL.</i>	18
4.1.1. ASPECTOS TÉCNICOS DE LA OBRA.	19
4.1.2. INICIO OFICIAL DE LA OBRA.....	20
4.1.3. DESARROLLO DE LA OBRA.	21
4.1.4. PROPUESTA DE MEJORAS.	21
4.1.5. TERMINACIÓN DE OBRA.	23
5. VECINOS TRABAJANDO PERMANENTEMENTE EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.	24

5.1	<i>YA ENCAMINADOS: integración de comité vecinal municipal.....</i>	24
5.2	<i>ACCIONES DE LOS VECINOS A TRAVÉS DE LOS COMITÉS VECINALES.....</i>	24
5.2.1.	Conformación de Comité Vecinal municipal 2018-2021.....	24
5.2.2.	Participación en el programa de separación de residuos sólidos domésticos.....	26
5.2.3.	Conformación de Comités vecinales de prevención del delito.....	26
5.2.4.	Gestiones diversas para instalación de dispositivo regulador.....	27
5.2.5.	Gestiones diversas para dar mantenimiento preventivo en parques SM47.....	30
5.2.6.	Poda preventiva en época previa a los huracanes 2020 y 2021.....	31
5.2.7.	Acciones con los diferentes órdenes de gobierno.....	32
5.2.8.	Acciones de limpieza en Edificios abandonados.....	33
5.2.9.	Participación de programas sociales.....	34
6.	Conformación del Comité vecinal municipal 2022-2024.....	35
6.1	<i>Red social WhatsApp para promover la participación ciudadana.....</i>	36
6.2	<i>Red social twitter, medio utilizado para contactar a las dependencias.....</i>	36
7.	TESTIMONIOS.....	38
8.	MEJORAS A LOS COMITES CONTRALORES SOCIALES.....	38
9.	CONCLUSIONES.....	38
10.	AGRADECIMIENTOS ESPECIALES.....	39



1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES.

La Super Manzana (SM) 47, es una comunidad de vecinos en su mayoría "PIONEROS" de la ciudad de Cancún, esa ciudad naciente que buscaba salir al mundo para que vieran todas sus bellezas, por lo que muchos llegaron a fundar nuestra super manzana aproximadamente en el año 1992. Hoy, aunque varios ya fallecieron, los demás seguimos presentes y activos en nuestra pequeña sociedad. Junto con nuevas generaciones con entusiasmo pujante, ideas creativas renovando y transformando nuestra SM 47 para mantener nuestro estilo de vida tranquilo y seguro hacemos una población unidad y solidaria. Nuestras principales problemáticas radican en el cambio de uso de suelo de residencial a comercial en toda la zona y en la inseguridad a causa de robo a casa habitación, asaltos a mano armada, robo de autos y autopartes, robo de motocicletas, mal uso de un inmueble abandonado para delinquir, drogarse y como escondite de personas indocumentadas. Estos puntos son el eje de las acciones que como Comité Contralor y de Vecinos hemos emprendido.

Nuestra localidad está fundada en su mayoría por los pobladores originales y en algunos casos por la siguiente generación que ya echaron raíces muy profundas tanto que ahora nos enfocamos en hacer renacer todos los beneficios que tenemos en servicios públicos que de la mano con las autoridades, nos han dado plusvalía y motivos para transformar la localidad al ritmo en que la ciudad avanza.

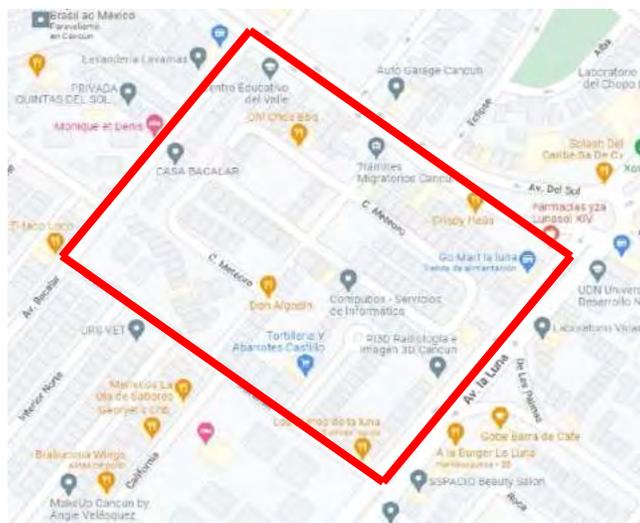


2. QUIÉNES SOMOS: Localización y ubicación geográfica, en google maps.

La supermanzana (SM) 47 se encuentra dentro de la periferia original de la ciudad rodeada de avenidas importantes como la Av. Andrés Quintana Roo, Av. Kabah, Av. La Luna y la Av. Kohunlich, además contamos con todo el equipamiento urbano a menos de un kilómetro de distancia, que conforman lo siguiente: centros comerciales, tiendas de conveniencia, gimnasios, hospitales, clínicas privadas, estadios deportivos, gasolineras, restaurantes muy concurridos además de centros de entretenimiento, centros escolares públicos y privados, dependencias policiacas como la Fiscalía Estatal y la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Aunado a esto, nuestra zona es favorecida con vías primarias de entrada y salida hacia la Zona Hotelera de Cancún, Así como las ciudades de Mérida, Chetumal y con servicios como agua potable, alcantarillado, alumbrado público y drenaje, servicio de telefonía, tv e internet entre otros muchos más. A continuación, se agrega la ubicación geográfica de la misma y la dirección postal.

<https://www.google.com.mx/maps/@21.1474721,-86.8452522,18.58z>



Domicilio: SM47, Benito Juárez, Cancún, Quintana Roo, CP. 77560, Colindancias: Ave. La Luna, Calle Cozumel, Calle Bacalar y Ave. del Sol. Número de manzanas: 7 manzanas, denominadas: 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.



3. NUESTROS PRIMEROS PASOS como Comité Contralor Social.

Surge como una gran necesidad de organizarnos como comunidad para tener una representatividad ante las diferentes dependencias de gobierno así como de los diferentes órdenes de gobierno para lo cual se crearon varios comités.

Si bien es cierto que contamos con todos los servicios públicos municipales y el equipamiento urbano necesario para desarrollar nuestro potencial humano, laboral y social también es cierto que con el paso del tiempo éstos necesitan mantenimiento, reparación o cambio; también existen una serie de necesidades que por consecuencia se van requiriendo para la renovación y transformación social de la SM 47, es por eso que los vecinos que nos conocemos y tenemos muchos años viviendo en esta zona hemos decidido participar en conjunto con el gobierno municipal con acciones específicas y como contralores sociales en obras que las autoridades emprende. De esta manera participamos en vigilar activamente la buena utilización de los recursos en beneficio de la sociedad cancanense.



3.1 LOS PIONEROS: conformación del primer comité contralor sm47.

Fue en el año 2019 cuando mediante una convocatoria que el H. El Ayuntamiento emite a través de la Dirección General de Desarrollo Social y durante el evento realizado en nuestra SM fuimos elegidos y votados democráticamente por los vecinos que asistieron quedando de la siguiente manera:

Presidente. Arq. José Manuel Dehesa Pintos.

Secretario C. Maricela Rubio Herrera.

Vocal de Control y Vigilancia:

Arq. Enrique Santoyo Velázquez.

Vocal. Ing. Francisco Rafael Morales Pérez.

Vocal C. Raúl Antonio Orduña Guzmán.





ACTA DE INTEGRACIÓN, ACEPTACIÓN Y CONCERTACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA

REUNIDOS EN LA SUPERMANZANA 45, AV. DEL SOL ESQUINA AV. BACALAR, DE LA CIUDAD DE CANCÚN, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA MARTES 09 DE ABRIL DEL 2019, Y ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: LA MAYORÍA DE LOS BENEFICIARIOS DE DICHA ZONA, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO Y EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, ESTA ÚLTIMA COMO LA DEFENDENCIA EJECUTORIA ANTE EL H. AYUNTAMIENTO, PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL, A EFECTO DE PODER LLEVAR A CABO LA O LAS OBRAS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

PRIMERO: EL COMITÉ ES INTERGRADO PARA VIGILAR CONTROLAR Y EVALUAR LA SIGUIENTE OBRA:

RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA AV. DEL SOL.

RESUMEN PRESUPUESTAL RECONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFALTICA DE 5 CM DE ESPESOR \$4,260,993.58, SEÑALIZACIÓN \$281,346.11 TOTAL DE INVERSION DE \$5,269,114.04 (SON CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CATORCE PESOS 04/100 M.N.) INCLUYE IVA DEL 16%, PROVENIENTES DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FOTAMUN) 2019.

3.2 **SEGUNDO:** EL COMITÉ COMO REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD, DECLARA QUE HA SIDO DE CONSENTIMIENTO Y PUESTO A SU CONSIDERACIÓN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO ANTES MENCIONADO.

TERCERO: LOS ASISTENTES Y BENEFICIARIOS ASÍ COMO LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL, ACEPTAN LA REALIZACIÓN DE DICHA OBRA.

CUARTO: EL COMITÉ ACUERDA CON LAS AUTORIDADES QUE INTERVIENEN, CONCERTAR ESFUERZOS PARA LLEVAR ACABO LOS TRABAJOS DE DICHA OBRA.

QUINTA: EL COMITÉ DEBERA APOYAR EN ACCIONES DE VIGILANCIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DE DICHA OBRA, HASTA UN AÑO DESPUÉS DE HABER FIRMADO EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, PARA CUBRIR EL PERÍODO QUE EL CONTRATISTA OTORGA COMO GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS REALIZADOS O POR POSIBLES "VICIOS OCULTOS".

[Handwritten signatures and initials are present throughout the document.]

SEXTO: LAS DECISIONES DEL COMITÉ SE TOMARÁN POR VOTACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL.

SEPTIMO: EL COMITÉ TENDRA LA REPRESENTACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL, ANTE LAS AUTORIDADES, ORGANISMOS, PERSONAS FÍSICAS, SIEMPRE QUE SEA NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS.

OCTAVO: ES OBLIGACIÓN DEL COMITÉ INFORMAR A LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LAS OBSERVACIONES Y AVANCES EN TORNO A LAS OBRAS DE EJECUCIÓN, SIEMPRE QUE ESTAS LO REQUIERAN.

UNA VEZ APROBADAS LAS PROPOSICIONES, SE LLEVO A CABO LA INTEGRACION DEL COMITE QUEDANDO LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE ENLISTAN.

PRESIDENTE *Arg. José Manuel Dehesa P.*

SECRETARIO *C. MARICELA RUBIO HERRERA*

VOC. CONTROL Y VIG. *Francisco Rafael Morales Ponce*

1er VOCAL *DR. ENRIQUE SANCHEZ VELAZQUEZ*

2do VOCAL *PAUL ANTONIO ESPERANZA GARCIA*

[Handwritten signatures and initials are present throughout the document.]

LISTA DE ASISTENCIA CADUCIDAD

FECHA: MARTES 09 DE ABRIL DEL 2019

ASAMBLEA GENERAL DE INTEGRACIÓN DE COMITÉ DE OBRAS DE INTERÉS SOCIAL
OBRA: RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA AV. DEL SOL

RES QUE FIRMARON POR ESTE ACTO, SEFENTE ASISTENTE CUANTO AL TERCERO VERIFICADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A LA ASAMBLEA PARA LA INTEGRACIÓN DE ESTE COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.

NO.	NO. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	DIRECCIÓN	SEXO	EDAD	SEÑALA
1		Arg. José Manuel Dehesa P.	Calle 10 # 20	MA	55	SI
2		Fra. Rafael Morales P.	Mediana 475 117A	M	56	SI
3		Arg. Enrique Sánchez Velázquez	Calle 10 # 20	M	62	SI
4		Arg. Maricela Rubio Herrera	Carretera 355A 49	M	62	SI
5		Paulo Antonio Espanza Garcia	Calle 10 # 20	M	61	SI

POE EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BENITO JUÁREZ:

[Signatures of municipal officials]

POE EL GOBIERNO DEL ESTADO:

[Signature of state official]

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

LISTA DE ASISTENCIA DE DEPENDENCIAS

FECHA: MARTES 09 DE ABRIL DEL 2019

ASAMBLEA GENERAL DE INTEGRACIÓN DE COMITÉ DE OBRAS DE INTERÉS SOCIAL
OBRA: RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA AV. DEL SOL

NO.	NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	FIRMA
1	Arg. José Manuel Dehesa P.	Presidente del Comité	<i>[Signature]</i>
2	Arg. Enrique Sánchez Velázquez	1er Vocal	<i>[Signature]</i>
3	Arg. Maricela Rubio Herrera	Secretaria	<i>[Signature]</i>
4	Arg. Francisco Rafael Morales Ponce	Vocal Control y Vig.	<i>[Signature]</i>
5	Arg. Paulo Antonio Espanza Garcia	2do Vocal	<i>[Signature]</i>
6			
7			
8			
9			
10			

Integración de Comité Contralor Social Obra Av. del Sol. 2019

PRIMERA TAREA: "Reconstrucción del pavimento en la Av. del Sol".

Así que nuestra primera participación como vecinos organizados fue en el comité de Obra Pública "RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA AV. DEL SOL", tramo desde Avenida la Luna hasta Av. Andrés Quintana Roo. Una obra muy necesaria porque la carpeta asfáltica estaba muy desgastada, llena de baches y parches por todos lados. Siendo una avenida que conecta a dos grandes como la Andrés Quintana Roo y De La Luna era indispensable que se reconstruyera.

3.2.1. BANDERAZO DE INICIO DE LA OBRA.

Como es bien sabido y de manera proactiva la presidente municipal de aquel entonces Lic. Mara Lezama Espinosa en conjunto con las demás autoridades correspondientes y siendo nosotros invitados y testigos; se dio el banderazo de inicio de obra donde arrancaba uno de los beneficios históricos para nuestra super manzana por lo que habíamos luchado y solicitado, al fin veíamos casi consumada testificando así que es posible lograr la renovación y transformación de nuestra SM. Hoy vemos que aquello que se propone siempre que haya unidad y teniendo el mismo objetivo en mente, se logra.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:





BANDERAZO DE INICIO DE LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN AV. DEL SOL.

3.2.3. DESARROLLO DE LA OBRA.

Fue supervisada por el grupo técnico de ciudadanos que continuamente daban su reporte al Comité contralor social, donde tuvimos a bien:

- Supervisar que ciertas partes de la obra no cubrían el estándar de calidad o que ocasionaría problemas a futuro por ejemplo: el registro de aguas pluviales que cruzaban las tuberías de agua potable, ubicado en la esquina de Eclipse y Av. del Sol.
- Además se corrigió asentamientos por vados en el carril Andrés Q. Roo a Av. del Sol. Casi llegando al OXXO.
- Se solicitó la colocación de cebras indicadoras de paso peatonal así como de dos hiladas de topes (boyas) en ambos sentidos de la vialidad que no estaban contempladas inicialmente.
- Se reacondicionó parte de la vegetación y reparación de guarniciones del camellón central.
- Se pintaron guarniciones y señalizaciones al inicio de cada calle secundaria.
- Se colocaron boyas para confinar un carril para entrar a la Av. del Sol del lado de Av. La Luna.
- También se confinó una aguja vial del tramo Av. Andrés Q. Roo a Ave. del Sol, en la esquina de la Plaza del Arte, donde está el HSBC.

Se muestra evidencias fotográficas de la supervisión misma que se reportaba con prontitud a las dependencias encargadas de la obra vía WhatsApp y bitácora digital de la obra.



Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser una inicial o un nombre abreviado, ubicada en la parte inferior derecha de la página.



Diferentes aspectos del inicio de la obra, quitar carpeta asfáltica, rayado, colocación de nueva carpeta asfáltica, retrabajo de pozo de absorción por deficiencia constructiva.



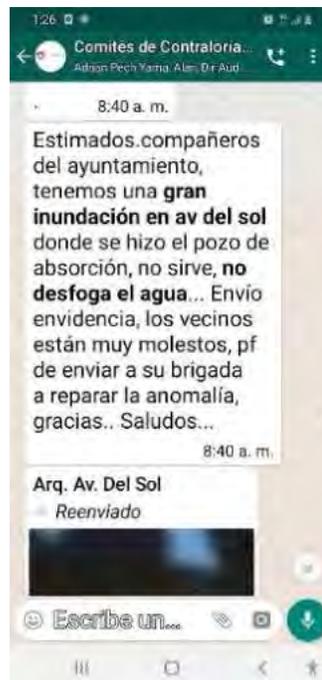
Colocación de boyas, pintado de cebras viales peatonales, construcción de guarniciones, carpeta asfáltica



3.2.4. PROPUESTAS DE CORRECCIONES a vicios ocultos de la obra.

Posterior a las obras que se realizaron, como comité contralor social y con el antecedente de que la obra tiene un año de vicios ocultos, tuvimos que realizar los reportes correspondientes como cuando se inundaron varias partes de la Av. Del Sol, enviamos las evidencias correspondientes, no sin antes comentar que también influía la basura que se junta por los arboles aledaños y la de los vecinos que sacan sus bolsas con basura y los perros las destruyen.

Como resultado vinieron a checar y había una deficiencia en el trabajo realizado ya que las salidas de agua eran demasiado estrechas y se tuvieron que modificar, aparte de que los desniveles del pavimento compactado no quedaron con los requerimientos necesarios para evitar los encharcamientos



Inundación por vados y deficiencia constructiva de pozo de absorción.



Retrabajos del pozo de absorción mal construido causante de inundaciones y cruce de línea de agua potable, ya terminado el reencarpetamiento asfáltico reportado por el comité contralor social.

4. SEGUNDA TAREA "Construcción del Primer Parque Pet Friendly SM 44, Av. Kabah".

Con una obra pionera en la ciudad en beneficio de un gran sector: nuestras mascotas.

Otra de nuestras participaciones que es muy importante mencionar, es la de pertenecer por segunda ocasión como vecinos organizados al Comité Contralor Social de Obra Pública "**Construcción del Primer Parque Pet Friendly SM 44, Av. Kabah**", ubicado en el cruce de Av. Kabah y Av. La Luna. SM44. Este proyecto reafirma el renacer de nuestra zona a las nuevas dinámicas sociales donde se interactúa con las mascotas como parte de la familia, como un lazo que une a los ciudadanos, gobierno y constructoras y a la ciudad nos pone a la vanguardia como socialmente responsable en el cuidado y respeto a estos seres vivos y también a nuestra zona como amigable con los "lomitos".

En toda la zona tenemos una población muy grande de mascotas, específicamente de perros a los que se les lleva a pasear a los parques y a las calles, pero no se tenía un espacio específico para ellos junto con los dueños donde pudieran interactuar sin maleza, con bancas donde sentarse, muy bien ubicado, con estacionamiento propio, botes para la basura y alumbrado suficiente para pasar un rato sin preocuparse de que ya oscureció. Es así que la autoridad municipal a cargo de la Lic. Mara Lezama Espinosa al pendiente de las necesidades de los cancanenses, pone en marcha esta obra.

En este nuevo comité, para los integrantes fue muy satisfactorio participar y retroalimentar los trabajos ya que nosotros les informábamos a los representantes de la obra lo que considerábamos que mejoraría el proyecto y conocedores del lugar donde se hizo el parque sabíamos de las necesidades del mismo, por ejemplo: la solicitud que hicimos de un pozo de absorción pequeño ya que se inundaba en una zona y a la larga perjudicaría el agua estancada por no tener salida para ningún lugar. Nos organizamos en trabajar después de nuestros responsabilidades laborales o los fines de semana, llevábamos a nuestras mascotas a reconocer el sitio, nos apoyábamos en lo que fuera posible llevando una minuta digital de cada visita que realizábamos, sobre todo para darle la importancia a nuestro cargo y entregar resultados emitiendo nuestras observaciones vía WhatsApp a los responsables del municipio que a su vez transmitían al constructor que ejecutaba la obra.



4.1 CONFORMACIÓN DEL NUEVO COMITÉ CONTRALOR SOCIAL. PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PRIMER PARQUE PET FRIENDLY DE LA CIUDAD.

Mismo que quedó integrado por las siguientes personas:

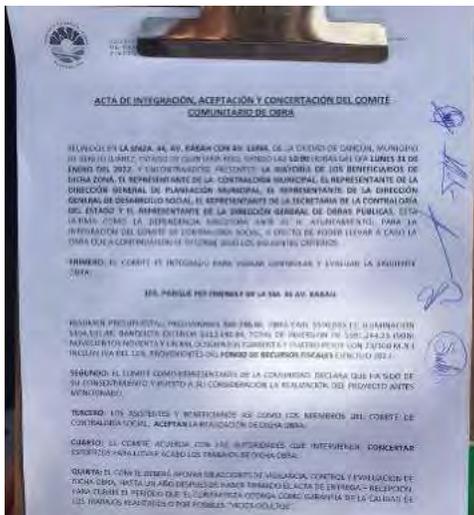
Presidente: José Alfredo Pérez Javier.

Secretario: Víctor Castillo Barrera.

Vocal de Control y Vigilancia: José Manuel Dehesa Pintos.

1er. Vocal: Francisco Rafael Morales Pérez.

2do. Vocal: Beatriz M. Salazar Beltrán.



ACTA DEL COMITÉ
FECHA: LUNES 11 DE ENERO DEL 2022.

OBRA: 1ER. PARQUE PET FRIENDLY DE LA SALA DE AY. BARBAI.

CARGO	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
PRESIDENTE	José Alfredo Pérez Javier	REG: 44 NZA: LTE:	998511770	[Signature]
SECRETARIO	Víctor Castillo B	REG: 44 NZA: LTE:	998511770	[Signature]
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA	José Manuel Dehesa Pintos	REG: 43 NZA: 6 LTE: 2+	598 021-2019	[Signature]
VOCAL I	Francisco Rafael Morales Pérez	REG: 51E247 NZA: 5 LTE: 1B	998511770	[Signature]
VOCAL II	Beatriz M. Salazar B	REG: 51E247 NZA: 6 LTE: 2+	998511770	[Signature]



4.1.2. INICIO OFICIAL DE LA OBRA.

Para el inicio oficial de la obra, tuvimos la visita de la presidente municipal, Lic. Mara Elena H. Lezama Espinosa acompañada de algunas autoridades del Ayuntamiento, quien ofreció a los presentes unas palabras y a su vez declarando el inicio de la obra el día 31 de enero del 2022. Se le explicó el proyecto a los presentes, así como también se recorrió parte del mismo, que por razones de logística fue necesario portar el debido cubrebocas por los asistentes. Se vio nutrido por los beneficiados, los "lomitos" de varias razas que pasearon con sus propietarios en el mismo. La Lic. Mara Lezama se notó feliz por este proyecto pequeño pero prometedor al beneficio de los perritos.



4.1.3. **DESARROLLO DE LA OBRA.**

ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA.

Como es nuestra costumbre, somos un comité proactivo y comprometido en nuestra función de contralores sociales; acudimos a supervisar la obra después de nuestra jornada de trabajo, inclusive íbamos con nuestras mascotas a recorrerla entre semana.

Nuestra bitácora de obra digital se realizó mediante reportes de los integrantes del comité contralor social vía WhatsApp, así como en las reuniones de supervisión de obra con personal del municipio, faltó que nos entregaran el expediente completo ya que nos proporcionaron solamente el inicial denominado "ciego", es decir, sin cifras.

Sin embargo pudimos realizar la verificación del concreto ecológico, mediante pruebas de permeabilidad con el proveedor, así como también medimos y estimamos las áreas construidas de acuerdo al catálogo de conceptos de obra lo que permitía comprobar que la obra se ejecutará de acuerdo al programa de obra y al catálogo de conceptos de obra con los materiales especificados en el mismo.

4.1.4. **PROPUESTA DE MEJORAS.**

AL PROYECTO ORIGINAL Y ENTREGA DE LA OBRA.

Se propusieron varias mejoras al proyecto por ejemplo: la construcción de un cárcamo que no se había contemplado y que beneficia al parque ya que esa zona es inundable y evitar percance a las mascotas y personas.

Otra propuesta es que no se contempló el mantenimiento que se debe dar a postes de CFE y transformador que ya existían y para lo cual no dejaron un acceso para los camiones y/o camionetas de la empresa CFE por lo que seguramente les va a obstaculizar su trabajo o echarán a bajo la cerca, el concreto y guarniciones nuevas se dañará inevitablemente.

Se manifestó vía bitácora digital, que la cerca de malla ciclónica es dañada por los automóviles que se estacionan en el perímetro ocasionando que hayan sumido la malla. Enviamos fotografías de los autos mal estacionados para que se coloque unos topes que delimiten el cajón de estacionamiento con la reja sin embargo no quisieron hacerlo, porque no estaba contemplado. Se debe corregir.

Evidencia Fotográfica y bitácora digital de la supervisión de obra por parte del Comité Contralor Social.

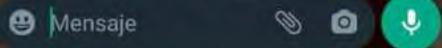




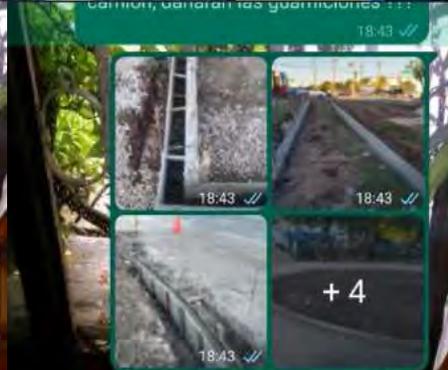
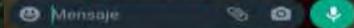
Se le pide al que comité que analice la propuesta de subir mas alto la reja, exterior de 1.50 a 1.80 o 2.00 m de altura ya que los perros se estresan por el ruido y ocasionará que se brinquen la cerca si alguno se llega a soltar, pelear, u otra situación 18:57 ✓

Todas las guarniciones fueron dentellones, de los círculos, solo fue guarnición la exterior, 18:57 ✓

Y el concreto a colar es permeable, pero el terreno no tiene pendiente para desaguar el agua en los



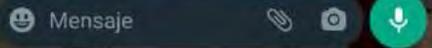
El camion de la olla de concreto ya rompió, fracturó el dentellon, (como no están reforzados en acero, valio) ahora hay que tetrabajarlos, 11:32 ✓



Se estaban colando las guarniciones perimetrales trapezoidales ,no cheque las dimensiones si están dentro de especificaciones técnicas 18:44 ✓

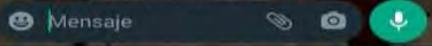
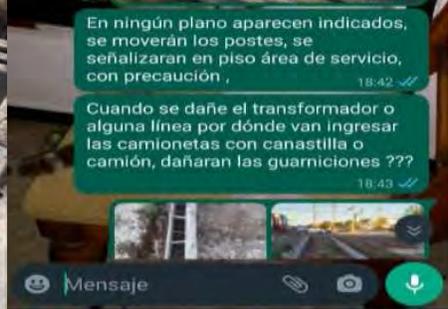
Comentaron a inicio de semana que para el miércoles estaria el concreto ecológico, ? Hubo cambio? O va dentro de programa.de obra, no tenemos aún el programa de obra ? 18:45 ✓

Espero sus comentarios, excelente



En ningún plano aparecen indicados, se moverán los postes, se señalizaran en piso área de servicio, con precaución , 18:42 ✓

Cuando se dañe el transformador o alguna línea por dónde van ingresar las camionetas con canastilla o camión, dañaran las guarniciones ??? 18:43 ✓



4.1.5. **TERMINACIÓN DE OBRA.** **FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN.**

La constructora entregó la obra en el tiempo estipulado, en términos generales cumplieron con las especificaciones, sólo se recalca que los puntos anteriores sin duda aparecerán en el funcionamiento diario así como saber qué dependencias se encargarán de la administración para que haya un reglamento para su operación y mantenimiento.

Acta entrega recepción de obra



Vista de la obra terminada



5. VECINOS TRABAJANDO PERMANENTEMENTE EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.

5.1 YA ENCAMINADOS: integración de comité vecinal municipal.

Además presentamos informe de actividades realizadas por el **Comité Vecinal Municipal** y el **Comité Contralor Social "PERMANENTE"** de diferentes proyectos realizados en nuestra zona habitacional en beneficio de la comunidad para mejorar el tejido social con una sana convivencia, evitando el daño social a nuestros vecinos por los actos de la delincuencia a que somos sometidos por grupos externos como son: robo a casa habitación, robo de autopartes, asaltos a mano armada, ubicación de casas de seguridad, centro de consumo de drogas, violencia intrafamiliar, inclusive hasta asesinatos. Que en conjunto con otras acciones realizadas por las diferentes autoridades, encontramos un equilibrio en la vida social, laboral y económica de los ciudadanos a quienes representamos y que a continuación describiremos.

5.2 ACCIONES DE LOS VECINOS A TRAVÉS DE LOS COMITÉS VECINALES.

5.2.1. Conformación de Comité Vecinal municipal 2018-2021.

En la Administración de la presidente Municipal Lic. María Elena H. Lezama Espinosa se realiza la convocatoria para participar en la Conformación de Comité Vecinal municipal 2018-2021.

Se invitó a participar a los vecinos a conformar el comité vecinal municipal del Ayuntamiento de Benito Juárez, Cancún. Quedó conformado por:

Presidente. Arq. José Manuel Dehesa Pintos.

Secretaria. C. Maricela Rubio Herrera.

Tesorero. Arq. Enrique Santoyo Velázquez.

Vocal. Beatriz Marina Salazar Beltrán.

Vocal. Raúl Antonio Orduña Guzmán.

Vocal. Francisco Rafael Morales Pérez.

La principal función del Comité Vecinal Municipal fue la de vincular a la comunidad con las diferentes dependencias de gobierno, encabezada por la Lic. Mara Lezama. Asistimos a las jornadas Cancún Tierra de Todos para realizar las gestiones pertinentes a las necesidades de la comunidad. Entre muchos logros, sin duda alguna el que más se ve fue la reconstrucción de la carpeta asfáltica de Av. del Sol, tramo de la Av. la Luna a la Av. Andrés Q. Roo, se conformó el comité de contraloría social de la obra, ya descrita con anterioridad.



Evidencia fotográfica



5.2.2. Participación en el programa de separación de residuos sólidos domésticos.

Fuimos pioneros del programa separación de residuos sólidos, se pidió a los vecinos separa su basura orgánica e inorgánica, lamentablemente los camiones no pudieron continuar dando el servicio ya que eran de mayores dimensiones.



5.2.3. Conformación de Comités vecinales de prevención del delito.

Con la instalación de alarmas vecinales, por parte de gobierno del Estado.

Debido al alto índice de robos y específicamente a la balacera suscitada en Av del Sol, en la fecha octubre del 2019, donde era la barbería del Cubano Roque, el asesinato de una persona en la tienda de conveniencia OXXO y varios robos a casa habitación en nuestra SM 47 se implementó la conformación de tres comités de prevención del delito

Comité Uno

Presidente Quim. David Montañez. Secretario. Miriam Ávalos.

Vocal. Ula Salazar Bauza. Vocal. Gabriel Goriz.

Comité Dos

Presidente Dr. Antonio Tovar Pérez. Secretario. Ana Laura Brito Guzmán.

Vocal. Carmen López. Vocal. Dr. Pilar Tovar Ceballos.

Comité Tres

Presidente C. Jesús Padrón. Secretario C. Pilar Tovar.

Vocal. C. Claudia Galindo. Vocal. Quim. Lidia García.

Es importante destacar que se nos proporcionó alarmas vecinales conectadas al C4, ubicadas en las MZA 4, MZA 8 y MZA 9. Nos fueron proporcionados llaveros para activarlas. Funcionaron adecuadamente, solamente que por el inicio de la pandemia, ya no se nos proporcionó el mantenimiento a las mismas, por lo que habría que reactivarlas o hasta inclusive reubicar algunas de ellas.



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA Y DOCUMENTAL

Cancún, Quintana Roo a 22 de 03 de 2022

RECIBO DE ENTREGA

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, hace la entrega de una ALARMA VECINAL. Con número de serie 2022021123 que por acuerdo entre vecinos será colocada en el domicilio ubicado en SM 47 402 9 11 42 a 22 de 03 de 2022.

El presente es un documento que se usa para la prevención de delitos, por lo que deberá ser utilizado para acciones en materia de seguridad ciudadana y prevención del delito.

Incluye:

- 1 Alarma
- 4 Control remoto
- 1 Placa suena al programa

No.	Nombre	Domicilio/telefono	Firma
1	Camel Gomez	SM 47 402 9 11 42	9981817731
2	Aliza Alvarez	SM 47 402 9 11 42	998174859
3	Via Soliman Garcia	SM 47 402 9 11 42	998187028
4	David Hernandez	SM 47 402 9 11 42	998805193

Entrega: David Hernandez Fecha: 22 de 03 de 2022

Cancún, Quintana Roo a 22 de 03 de 2022

RECIBO DE ENTREGA

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, hace la entrega de una ALARMA VECINAL. Con número de serie 2022021123 que por acuerdo entre vecinos será colocada en el domicilio ubicado en SM 47 402 9 11 42 a 22 de 03 de 2022.

El presente es un documento que se usa para la prevención de delitos, por lo que deberá ser utilizado para acciones en materia de seguridad ciudadana y prevención del delito.

Incluye:

- 1 Alarma
- 4 Control remoto
- 1 Placa suena al programa

No.	Nombre	Domicilio/telefono	Firma
1	Armando Lopez Perez	SM 47 402 9 11 42	9981817731
2	Analucia Ruiz Garcia	SM 47 402 9 11 42	99816981
3	Guillermo Lopez	SM 47 402 9 11 42	998316577
4	Pilar Tomas Delacruz		

Entrega: Armando Lopez Perez Fecha: 22 de 03 de 2022

Cancún, Quintana Roo a 22 de 03 de 2022

RECIBO DE ENTREGA

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, hace la entrega de una ALARMA VECINAL. Con número de serie 2022021123 que por acuerdo entre vecinos será colocada en el domicilio ubicado en SM 47 402 9 11 42 a 22 de 03 de 2022.

El presente es un documento que se usa para la prevención de delitos, por lo que deberá ser utilizado para acciones en materia de seguridad ciudadana y prevención del delito.

Incluye:

- 1 Alarma
- 4 Control remoto
- 1 Placa suena al programa

No.	Nombre	Domicilio/telefono	Firma
1	Sesús Padron	SM 47 402 9 11 42	9981401109
2	Pilar Tomas	SM 47 402 9 11 42	9981473707
3	Claudia Salgado	SM 47 402 9 11 42	998152150
4	Edo Garcia	SM 47 402 9 11 42	998214408

Entrega: Sesús Padron Fecha: 22 de 03 de 2022



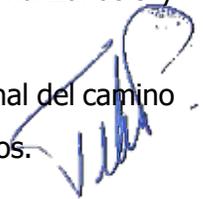
5.2.4. Gestiones diversas para instalación de dispositivo regulador.

Caseta y reja automatizada para acceso controlado a un sector del Fraccionamiento La Herradura.

Debido a la inseguridad por ser una colonia relativamente pequeña con respecto a las que nos rodean, se realizaron innumerables gestiones con la autoridad competente: Desarrollo Urbano, Presidencia Municipal, Sindicatura Jurídica, Desarrollo Social, para la colocación de un dispositivo regulador como lo denomina el periódico oficial, para tener un acceso controlado de personas a la comunidad ya que en las noches entraban automóviles, peatones, motociclistas (nueva modalidad) y supuestos pepenadores a merodear las casas para robarnos. También para asaltar a taxistas a los cuales dejaban abandonados dentro del residencial. También balearon a una persona dándole muerte en nuestro parque central mzn 4 y 5. Desde robo de tanques de gas, bicicletas, motocicletas, radios de autos, baterías de automóviles, plantas en macetas por increíble que parezca.

Esto tardó demasiado ya que unas cuantas personas (3 personas) vecinos de las manzanas 9 y 10 se opusieron, por lo que se reubicó su colocación.

Podemos decir hoy en día que la jornada ha sido intensa y dura de llevar, pero al final del camino se logró. Ahora esos inconformes nos exigen que la reja este cerrada para evitar robos.



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA Y DOCUMENTAL

Cancún, Quintana Roo, Q. Roo a 13 de Octubre del 2018.

PRESENCIA MUNICIPAL
ARQ. JOSÉ MANUEL DÉNEZA PINTOS
 PRESIDENTE

Por este conducto se solicita al Sr. Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano de la Secretaría Municipal de Desarrollo Urbano, la autorización para la colocación de una reja en la intersección de la Calle Estrella y Meteoro, de la SM 47 del Fraccionamiento Residencial La Mansión y estando por la zona de Cozumel.

RECIBIDO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 13 OCT 2018

Hoy día se construye una reja en la zona de Cozumel, en la calle Estrella y Meteoro, de la SM 47 del Fraccionamiento Residencial La Mansión y estando por la zona de Cozumel.

Hoy día se construye una reja en la zona de Cozumel, en la calle Estrella y Meteoro, de la SM 47 del Fraccionamiento Residencial La Mansión y estando por la zona de Cozumel.

Hoy día se construye una reja en la zona de Cozumel, en la calle Estrella y Meteoro, de la SM 47 del Fraccionamiento Residencial La Mansión y estando por la zona de Cozumel.

Como usted podrá constatar con sus inspectores, existen casas habitadas que **NO SON CAMBIADOS SU USO DE SUELO**, como es el mejor parte de la calle de Av. Del Sol y Av. La Luna, así como también lo es una casa en la Calle de Meteoro y una de las de la Calle de Cozumel. Lo que ocasiona que ingresen personas desconocidas.

Se debe dar prioridad a una función de funcionamiento, por diferentes administraciones municipales anteriores a la actual, permitiendo así tener **REVISADOS LOS DIFERENTES USOS DE SUELO**, para que los datos que se tienen en la zona de Cozumel, en la Calle de Meteoro, no sean los que se tienen en la zona de Cozumel, en la Calle de Meteoro, y así como también lo es una casa en la Calle de Meteoro y una de las de la Calle de Cozumel. Lo que ocasiona que ingresen personas desconocidas.

Atento a lo que indica el Reglamento de Construcción de Desarrollo Urbano del municipio de Santo Juárez, se debe que por condiciones actuales y por razones particulares de cada vivienda, se debe habilitar la vivienda de la calle de Meteoro, en los sitios, permitiendo que se construya en hasta cuatro niveles, y habilitando toda el área del terreno, con el fin de habilitar para su uso residencial.

Atento a lo que indica el Reglamento de Construcción de Desarrollo Urbano del municipio de Santo Juárez, se debe que por condiciones actuales y por razones particulares de cada vivienda, se debe habilitar la vivienda de la calle de Meteoro, en los sitios, permitiendo que se construya en hasta cuatro niveles, y habilitando toda el área del terreno, con el fin de habilitar para su uso residencial.

Atento a lo que indica el Reglamento de Construcción de Desarrollo Urbano del municipio de Santo Juárez, se debe que por condiciones actuales y por razones particulares de cada vivienda, se debe habilitar la vivienda de la calle de Meteoro, en los sitios, permitiendo que se construya en hasta cuatro niveles, y habilitando toda el área del terreno, con el fin de habilitar para su uso residencial.

PROYECTO	PROYECTANTE	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE EXPIRACIÓN	FECHA DE CANCELACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE VALIDACIÓN	FECHA DE CANCELACIÓN
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Disposiciones mínimas de uso de suelo

4. **Ver Tabla C Distribución de Usos Habitacionales, Comerciales y de servicios de interés de desarrollo.**

5. **Reservaciones**

6. **Reservaciones**

7. **Reservaciones**

8. **Reservaciones**

9. **Reservaciones**

10. **Reservaciones**

11. **Reservaciones**

12. **Reservaciones**

13. **Reservaciones**

14. **Reservaciones**

15. **Reservaciones**

16. **Reservaciones**

17. **Reservaciones**

18. **Reservaciones**

19. **Reservaciones**

20. **Reservaciones**

21. **Reservaciones**

22. **Reservaciones**

23. **Reservaciones**

24. **Reservaciones**

25. **Reservaciones**

26. **Reservaciones**

27. **Reservaciones**

28. **Reservaciones**

29. **Reservaciones**

30. **Reservaciones**

31. **Reservaciones**

32. **Reservaciones**

33. **Reservaciones**

34. **Reservaciones**

35. **Reservaciones**

36. **Reservaciones**

37. **Reservaciones**

38. **Reservaciones**

39. **Reservaciones**

40. **Reservaciones**

41. **Reservaciones**

42. **Reservaciones**

43. **Reservaciones**

44. **Reservaciones**

45. **Reservaciones**

46. **Reservaciones**

47. **Reservaciones**

48. **Reservaciones**

49. **Reservaciones**

50. **Reservaciones**

51. **Reservaciones**

52. **Reservaciones**

53. **Reservaciones**

54. **Reservaciones**

55. **Reservaciones**

56. **Reservaciones**

57. **Reservaciones**

58. **Reservaciones**

59. **Reservaciones**

60. **Reservaciones**

61. **Reservaciones**

62. **Reservaciones**

63. **Reservaciones**

64. **Reservaciones**

65. **Reservaciones**

66. **Reservaciones**

67. **Reservaciones**

68. **Reservaciones**

69. **Reservaciones**

70. **Reservaciones**

71. **Reservaciones**

72. **Reservaciones**

73. **Reservaciones**

74. **Reservaciones**

75. **Reservaciones**

76. **Reservaciones**

77. **Reservaciones**

78. **Reservaciones**

79. **Reservaciones**

80. **Reservaciones**

81. **Reservaciones**

82. **Reservaciones**

83. **Reservaciones**

84. **Reservaciones**

85. **Reservaciones**

86. **Reservaciones**

87. **Reservaciones**

88. **Reservaciones**

89. **Reservaciones**

90. **Reservaciones**

91. **Reservaciones**

92. **Reservaciones**

93. **Reservaciones**

94. **Reservaciones**

95. **Reservaciones**

96. **Reservaciones**

97. **Reservaciones**

98. **Reservaciones**

99. **Reservaciones**

100. **Reservaciones**

Cancún, Quintana Roo, Q. Roo a 6 de Julio del 2018.

PRESENCIA MUNICIPAL
ARQ. JOSÉ MANUEL DÉNEZA PINTOS
 PRESIDENTE

Por este conducto, el Comité Vecinal Municipal de la SM 47, solicita de su valioso apoyo para realizar un estudio de viabilidad del acceso vehicular a la zona de Cozumel, en la zona de Cozumel, en la Calle Estrella y Meteoro, de la SM 47 del Fraccionamiento Residencial La Mansión y estando por la zona de Cozumel.

Como usted podrá constatar en su análisis de viabilidad, el tránsito vehicular en local ya que es un circuito que es solamente al interior de la SM 47, con la reja actual hemos identificado el tráfico a casa habitación, pero en los últimos meses se ha incrementado, el asunto lo maneja, por individuos que entran en residencias en pareja así como personas que han usado a cambio dentro del circuito de la calle de Meteoro, ingresando por la calle de Estrella y hoy día de la manutención, así como también lo es una casa en la Calle de Meteoro y una de las de la Calle de Cozumel. Lo que ocasiona que ingresen personas desconocidas.

Para el ingreso de los servicios públicos de recolección de basura y otros servicios, solamente se fue un hombre para que se abra la reja autorizada en los horarios fijados para tal fin. Además, se ubican cámaras de videovigilancia para detectar personas que ingresan a la zona de Cozumel, en la Calle Estrella y Meteoro, de la SM 47 del Fraccionamiento Residencial La Mansión y estando por la zona de Cozumel.

Se anexa fotografías de las viviendas, así como plano catastral de la zona actual y se anexa fotos de ubicación de la zona nueva a ocupar.

Se anexa fotos de las viviendas, así como plano catastral de la zona actual y se anexa fotos de ubicación de la zona nueva a ocupar.

Se anexa fotos de las viviendas, así como plano catastral de la zona actual y se anexa fotos de ubicación de la zona nueva a ocupar.

Atentamente

Arq. José Manuel Déneza Pintos
 Presidente del Comité Vecinal Municipal SM 47
 998-221-5010

C. Mariela Rubin Herrera
 Secretaria del Comité Vecinal Municipal SM 47
 998-229-7474

Atento a lo que indica el Reglamento de Construcción de Desarrollo Urbano del municipio de Santo Juárez, se debe que por condiciones actuales y por razones particulares de cada vivienda, se debe habilitar la vivienda de la calle de Meteoro, en los sitios, permitiendo que se construya en hasta cuatro niveles, y habilitando toda el área del terreno, con el fin de habilitar para su uso residencial.

Atento a lo que indica el Reglamento de Construcción de Desarrollo Urbano del municipio de Santo Juárez, se debe que por condiciones actuales y por razones particulares de cada vivienda, se debe habilitar la vivienda de la calle de Meteoro, en los sitios, permitiendo que se construya en hasta cuatro niveles, y habilitando toda el área del terreno, con el fin de habilitar para su uso residencial.

Atento a lo que indica el Reglamento de Construcción de Desarrollo Urbano del municipio de Santo Juárez, se debe que por condiciones actuales y por razones particulares de cada vivienda, se debe habilitar la vivienda de la calle de Meteoro, en los sitios, permitiendo que se construya en hasta cuatro niveles, y habilitando toda el área del terreno, con el fin de habilitar para su uso residencial.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

ARQ. JOSÉ MANUEL DÉNEZA PINTOS
 PRESIDENTE DEL COMITÉ VECINAL MUNICIPAL SM 47
 PRESENTE

Con fundamento en los artículos 21 y 115 fracciones II, III, IV y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 147 inciso II y 157 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, artículos 43, 44 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Santo Juárez, Quintana Roo, y con sus facultades conferidas en los artículos 52, 53, 54 y 55, del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Santo Juárez, Q. Roo, en seguimiento al pliego SM, de fecha 08 de Julio del presente año, mediante el cual solicito apoyo para la realización de un estudio de viabilidad para la colocación de reductores de velocidad, se solicita, así como para la colocación de una reja en la Calle Cozumel y Estrella en la SM 47, en esta Ciudad de Cancún, me permito informarle lo siguiente:

En cumplimiento al Artículo 175 Tercer del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Santo Juárez, personal técnico adscrito a la Dirección de Tránsito, realizó la Auditoría Vial correspondiente, (presentando que en la Calle Estrella y Av. Del Sol existe una zona de acceso peatonal, con restricción vehicular, sin embargo subsiste la instalación de esta reja en la Calle Cozumel con Calle Estrella, al traspasar la Estrella que no se tiene reconocimiento en la construcción e implementación de un dispositivo regulatorio (reajuste) para el control de acceso de vehículos y salida de los vehículos de residentes y no residentes de la Calle Cozumel y

Atentamente

ARQ. JOSÉ MANUEL DÉNEZA PINTOS
 SECRETARIO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL

Existe, SM 47, el cual deberá ser instalado por lo menos de 15 metros de la localidad, dejando los espacios suficientes, que permitan el libre tránsito tanto peatonal como vehicular.

No otro motivo que la Dirección de Tránsito se autoriza el cierre de calles en la instalación de rejas, en base al Artículo 171 del Reglamento de Tránsito Municipal, los Artículos 43 y 44 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, y a la artículo 53 fracción XI, del Bando de Policía y Buen Gobierno, en donde se prohíbe, impedir, obstaculizar o restringir el uso de bienes de dominio público de uso común.

Respecto a la instalación de reductores de velocidad, en áreas peatonales, en la zona de Cozumel, en la Calle Estrella, se autoriza el acceso, al libre tránsito de vehículos, al dispositivo regulatorio de la zona de Cozumel, en la Calle Estrella y Meteoro, de la SM 47 del Fraccionamiento Residencial La Mansión y estando por la zona de Cozumel.

Si no más por el momento, me despido cordialmente.



5.2.5. Gestiones diversas para dar mantenimiento preventivo en parques SM47.

Áreas verdes, desazolve de pozos de absorción de aguas pluviales. Gestiones diversas para dar mantenimiento preventivo en parques SM47, áreas verdes, desazolve de pozos de absorción de aguas pluviales.

En todos los años del comité pasado 2018-2021 y al actual 2022-2024, se ha gestionado dar mantenimiento preventivo a los parques mza 4 y mza 5, camellón central de Av. del Sol, cambio de alumbrado del gimnasio, alumbrado público a OE. Así como también a la esquina de calle Bacalar y Cozumel, por ser un edificio abandonado.



5.2.6. Poda preventiva en época previa a los huracanes 2020 y 2021.

En las dos últimas temporadas de huracanes se solicitó previamente la poda de árboles a la CFE y a Servicios Públicos del Ayuntamiento para podar las ramas que tocan las líneas eléctricas, así como balancear la carga del follaje de los árboles, resultando adecuado en la época de los huracanes:

“Gamma” del 2 al 5 de octubre del 2020.

“Delta” que impactó el 7 de octubre.

“Zeta” que impactó el 26 de octubre.

Aunque parezca raro Gamma que fue tormenta tropical, derribo árboles frondosos en nuestra periferia.

Con Delta nos quedamos sin energía eléctrica por diez días, realizamos todo lo posible, hasta cerramos la Av. del Sol en protesta porque no éramos atendidos con prontitud, tan solo había que cambiar un aislante del poste que derivaba a los postes de baja tensión. Fue gracias a los trabajos de CONAFOR que junto con el valioso apoyo de Servicios Públicos Municipales que pudimos ver una mejoría ante tanto desastre por caída de árboles y cables en nuestra SM, pues no teníamos las herramientas necesarias para hacerle frente a tanta devastación que sufrimos por ejemplo, uno de estos enormes árboles cayó sobre la barda, la calle y la casa de enfrente dejando atrapados a los moradores e incomunicados a todos los residentes de esa calle.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICA



5.2.7. Acciones con los diferentes órdenes de gobierno.

Municipal, estatal y federal para el apoyo en tala de árboles caídos en vialidades, en SM 47, SM45 y SM46.

Se realizaron brigadas con vecinos, para la poda de árboles caídos en las calles y parques, con solo herramientas pequeñas así como machetes y hachas, pero los más grandes se les quedó a las brigadas de CONAFOR y al Heróico Cuerpo de BOMBEROS de Cancún, otros árboles se trataron de recuperar mediante el apuntalamiento de los mismos, aunque ocasionó el levantamiento de las banquetas y guarniciones. **Hasta la fecha, no tenemos banquetas ni guarniciones y las que hay están completamente fracturadas. No se han repuesto por falta de presupuesto municipal.**

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



5.2.8. Acciones de limpieza en Edificios abandonados.

En calle Bacalar esquina Cozumel, mza10, SM47 así como la instalación de alumbrado público con reflectores dirigidos a los edificios para evitar ser un centro de delinquentes, vivienda de extranjeros indocumentados y lugar para drogarse.

Debido a las lluvias intensas los árboles de la esquina de Bacalar y Cozumel, lucieron frondosos pero en las noches era la cueva de Ali Baba, robos y hasta resguardo de malvivientes en esos edificios abandonados, se solicitó a OE y el Ayuntamiento a través de la Secretaría de Servicios Públicos, la colocación de reflectores dirigidos a los edificios previa poda de árboles y limpieza del área. SE LOGRÓ EL OBJETIVO con el beneficio directo a las Super Manzanas 45, 46 y 47.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



5.2.9. Participación de programas sociales.

Con el ayuntamiento de Benito Juárez, Cancún, por conducto de la presidenta Lic. Mara Lezama, ahora gobernadora electa, para mejorar la convivencia social.

Participamos activamente en programas del ayuntamiento para LA RENOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL de nuestra comunidad, primero conociéndonos, apoyándonos, cooperando, haciendo obras comunitarias, aunque muchos han migrado la mayoría de origen aún vive aquí. La presidenta Mara Lezama siempre nos brindó y sigue brindando su apoyo en mejorar el entorno en beneficio de la comunidad.



6. Conformación del Comité vecinal municipal 2022-2024.

Se conformó el Comité Vecinal Municipal 2022-2024, quedando integrado por:

Presidenta: Beatriz Marina Salazar Beltrán.

Secretario: Arq. José Manuel Dehesa Pintos.

Tesorera: María Elena Eréndira Saavedra Gordillo

Vocal: Ing. Alfonso Bolio Gómez.

Vocal: María Elena Espinosa Monreal.

Vocal: Ana Laura Brito Guzmán.

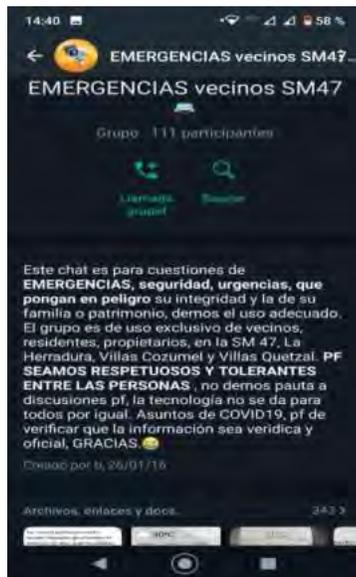
Su plan de trabajo, es concretar las acciones pendientes retrasadas por el encierro de la pandemia de COVID, así como mejorar el entorno social de sus habitantes. Se tuvo solo una planilla de unidad apoyada por más de 65% de la comunidad, sociedad participativa para la Renovación y Transformación Social de la comunidad.



6.1 Red social WhatsApp para promover la participación ciudadana.

Con dos grupos: EMERGENCIAS vecinos SM47 e INFORMACIÓN vecinos SM47.

¿Cómo nos hemos organizado y cuáles son nuestros medios de comunicación interna?, el principal es WHATSAPP, tenemos dos chats uno exclusivo de **EMERGENCIAS** y otro de **USO GENENERAL INFOMATIVO**. Nos funciona muy bien, pero solo participamos personas que sean residentes o propietarios de las casas, ya que algunos las rentan y hacen mal uso del mismo. Todo se maneja por ese medio, se apoya de formularios de google forms para hacer encuestas, solicitar datos, darse de alta en el registro para el acceso automatizado del dispositivo controlador.



6.2 Red social twitter, medio utilizado para contactar a las dependencias.

Del ayuntamiento, Servicios Públicos, Tránsito Municipal, Policía Municipal, Presidencia Municipal, Ayuntamiento de Benito Juárez, vecinos de otras SM, colonias y otras dependencias como CFE, IMSS, OE Cancún.

Nuestro sistema tradicional de contacto con las dependencias es mediante oficios, entregados a la Presidenta Municipal, Secretario de Gobierno, Sindico Contralor, Secretarios de despacho inclusive a regidores.

Pero debido a la pandemia COVID, nuestro medio actual es el uso de la red social TWITTER, con las diferentes dependencias municipales, estatales e inclusive federales. Somos en general atendidos con prontitud, además nos apoyamos con otras colonias de la misma ciudad de Cancún. Tanto solicitamos acciones como extendemos el agradecimiento de que fuimos atendidos.

Ver el twitter. @ComiteSM47



Hoja 36/39



Comité vecinal SM47
@ComiteSm47

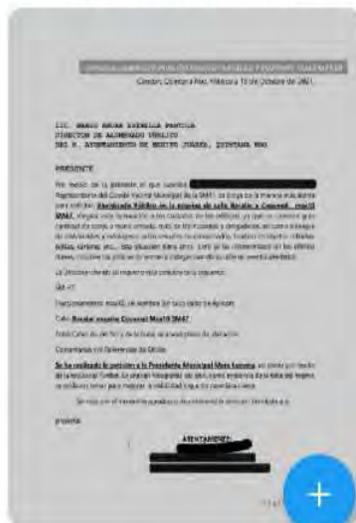
Los ciudadanos agradecemos al personal del ayuntamiento, marina, ejército, que expone su vida por atender a los ciudadanos. Sabemos que hay prioridades y debemos ser pacientes. Muchas gracias, éxito y a prevenir aún la temporada de huracanes no termina.



Mara Lezama @MaraLezama · 27 oct 20
Nuestro comprometido equipo de @SerPublicosBj sigue trabajando sin



Comité vecinal SM47 @... · 16 oct 20
@MaraLezama @AytoCancun @ServPublicosBj @Atn_Peninsular @oecancun @PoliciaDeCancun Se envió ayer x email solicitud a concesionaria OE, con ccp Presidencia para que sea iluminada esa zona oscura y que se cometen muchos delitos, con acciones inhibiremos a la delincuencia. Gracias. - en Fraccionamiento La Herradura



Retwitteado por ti



Dirección General de S... - 18 nov 21
En respuesta a @ComiteSm47, @MaraLezama y 2 más

Buenas tardes le comentamos que su reporte ya ha sido atendido. Muchas gracias por reportar.



1 retweet, 1 like



Comité vecinal SM47
@ComiteSm47

SM47, MZAS, 4,5,6,7,8,10 La herradura, entre av la Luna y Bacalar ya hicimos manifestación para que nos hagan caso, pero no se da, es muy sencilla la falla es cambiar los aisladores de la alta tensión, quitar cortos de ramas que juntan cables, y tensar algunos.



Caballero de Noche @marka... · 09 oct 20
Quién pertenece a ese 2% que no tiene energía eléctrica, proporcione Smza, colonia,



Comité vecinal SM47 @Co... · 04 ju
@AytoCancun @ServPublicosBj @MaraLezama Se solicita su valioso apoyo para limpiar lote baldío de los edificios del IMSS, abandonados Cozumel esq Bacalar, sm47, poda de árboles, cortar maleza y recoger escombro, en ambas aceras banquetas. Gracias



Comité vecinal SM47 ... · 23 nov 21

Regalo escombro, para que se haga molienda y sea agregado con aglutinante adecuado, cemento más otro componente para que el parche quede biensólido y no la capa asfáltica que en las siguientes lluvia se levante o se la lleve el agua. Recolectar en edificios abandonados del IMSS Sm47



caída de ramas y arbustos por huracán Grace, acumulada en parques SM47, muchas gracias.



2 retweets, 4 likes

Retwitteado por ti

Comité vecinal SM47 ... · 23 ago 21

En respuesta a @ServPublicosBj @MaraLezama y a @AytoCancun Parques Mza 5 y Mza7, están visibles los montones de basura vegetal, SM47 entrando por calle Estrellas.



Comité vecinal SM47 @Co... · 06 feb
Si muchas gracias, es necesario el desazolve, ya que se forma la Laguna del Sol y Eclipse. Buen domingo,

Dirección General de ... - 06 feb
En respuesta a @ComiteSm47, @AytoCancun y 3 más

Su reporte ya está siendo atendido por una de nuestras brigadas. Gracias por reportar, estamos para servirles.



1 like

Handwritten signature in blue ink.

7. TESTIMONIOS.

Escanea el código QR, para ver videos.

- Diego Bastida, testimonio en video.
<https://youtube.com/shorts/idYEj9V4HmY?feature=share>
- Aquiles Garrido, testimonio en video.
<https://youtube.com/shorts/5O2TyovHbnY?feature=share>
- Edgar Lezama, testimonio en video.
<https://youtube.com/shorts/ae1YHqsTWFk?feature=share>
- Antonio Orduña, testimonio en video.
<https://youtu.be/N5EAV2ReQ58>
- Tillie Sastré Hickie, testimonio en video.
<https://youtu.be/jUA97614g6c>



8. MEJORAS A LOS COMITES CONTRALORES SOCIALES.

. Nuestras propuestas van encaminadas a 1) mejorar la relación en torno a la comunicación con el personal que coordina los comités, por ejemplo: que aun cuando haya terminado la obra de parte del comité informar sobre el uso y desarrollo que ha tenido la obra, en cuanto al personal de contraloría, pedir evidencias fotográficas de lo anterior. Proponemos también 2) por lo menos una reunión mensual para analizar problemáticas que pudieran estar presentándose. 3) Llevar bitácoras electrónicas de incidentes, reconocimientos, uso de la obra, etc.

9. CONCLUSIONES.

Los gobiernos en sus diferentes instancias deben promover la participación ciudadana conformando los diferentes Comités Contralores Sociales, es muy importante destacar que esta acción es voluntaria y se logrará cuando la comunidad esté arraigada en sus lugares porque conoce las necesidades. Todas estas acciones que se muestran son parte de la Contraloría Social Permanente no solamente cuando hay obras; en muchas ocasiones ponemos nuestros propios recursos para financiarnos. Buscamos en todo momento la renovación y transformación de nuestra "vieja" y PIONERA SM47.

Nuestra comunidad se ha visto beneficiada por tantas acciones, la plusvalía de nuestro patrimonio ha aumentado, y ahora todos la cuidamos, sabemos que no todo es posible, pero hemos sembrado la semilla de que el trabajo en conjunto rinde frutos, siempre habrá una manzana podrida, seguimos trabajando con las manzanas buenas. Si mejoramos nuestro núcleo familiar, vecinal, comunitario, nacional, mejoraremos el desempeño de todas las comunidades y seremos un nuevo México, más incluyente y participativo, en donde los gobernantes hagan su trabajo siempre de acuerdo a las comunidades que gobiernan, ya que somos muchas y distintas pero un mismo fin, mejorar nuestra calidad de vida.

No solo evitando el deterioro del tejido social, de la imagen urbana y de los inmuebles de nuestra zona sino en la suma de ideas, de esfuerzos para el bienestar de nuestras familias, etc. En un trabajo continuo sin límites. El entorno mejora la convivencia es más armoniosa de sus integrantes. El Gobierno debe poner en énfasis estas características al integrar los comités contralores sociales para tener resultados óptimos, se convertirá en gestores sociales permanentes, constantes por mejorar sus comunidades, que en suma mejorará la ciudad, el estado y finalmente el país.

La autoridad debe conocer a sus comités contralores sociales de obra ya que son muy diversas las personas que los integran, por su origen de otros estados, las costumbres son diferentes, así como también los diferentes sectores sociales que las conforman, para un EFICIENTE RESULTADO, deben capacitarlos constantemente, motivarlos, hacerlos participe de otros logros de comités contralores sociales.

10. AGRADECIMIENTOS ESPECIALES.

A los trabajadores incasables del municipio de Benito Juárez, del estado de Quintana Roo y de la federación que siempre nos han apoyado, en muchas necesidades, a los de las empresas privadas, así como a los funcionarios públicos, A TODOS ELLOS que hacen que nuestra comunidad brille, a pesar de las circunstancias.

MUCHAS GRACIAS SM47

ATENTAMENTE

Representante: Arq. José Manuel Dehesa Pintos

Bacalar 27 mza6 SM47

Cel. 998-2215015

Email: comitevecinalSM47@gmail.com